

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Juzgado Policía Local

RETIRO, 24 ABO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2532

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre del 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Art. 8 letra "d" de la Ley 19.888, que regula los procedimientos de compras del Sector Público y Art. 10 N° 4 de su reglamento;
- 3.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

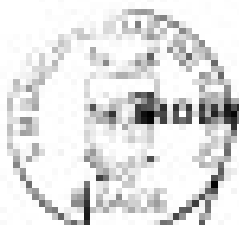
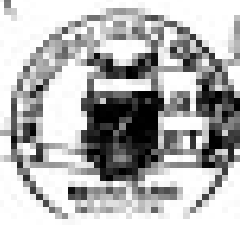
CONSIDERANDO :

- 1.- Que para el funcionamiento del Juzgado de Policía Local de esta municipalidad y conforme exigencia normativa a los Juzgado Policía Local se necesita recibir y despachar documentos vía correo postal, para la comunicación exterior de la entidad y que solo exista un proveedor a nivel nacional que realice los servicios de apartados postales de correspondencia;
- 2.- Que la Empresa de Correos de Chile es la única empresa que presta los servicios de apartado postales;
- 3.- Contrato de arrenda apartado postales N° 071711 de Correos de Chile;

DECRETO :

- 1.- EFECTUESE, la adquisición a través del Portal de Chilocompra Vía Trato Directo, consistente a la contratación Casita N° 04 de los Servicios de Suscripción Apartados Postales por un año según contrato de arrendamiento con la Empresa de Correos de Chile Rut N° 80.503.930-9, por un valor total anual de \$ 1.93.550 (ingreso inafecto).
- 2.- IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente Item 22.05.904.000.901 "Correos"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



INDRÉS OSPINA PARRA
ALCALDE

OSCAR BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Asesorado Fiscal y Jurídico

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno